ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEFICA S.A. AGENCIA ASESORA PREDUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, Provincia de Guayas, República del Ecuador; a las 10:00 del día 20 del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local situado en Cdla. Vernaza Norte, Av. J.J. Orrantia y L. Benitez, Edificio Trade Building, Torre A, Piso 7, Ofic. 716-717, se reúnen los accionistas de la Compañía ASEFICA S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, a saber: **1.- Sr. Francisco José Hidalgo Marengo**, por sus propios derechos, accionista propietario de **19.000** acciones ordinarias y nominativas, de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Sra. Denisse Beatriz Gallardo Crusellas** , por sus propios derechos accionista propietaria de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, por lo que los accionistas resuelven auto convocarse y constituirse en la Junta General y universal de accionistas. Preside la sesión su titular, el **Sr. Francisco José Hidalgo Marengo,** y actúa como Secretaria la titular señora **Denisse Beatriz Gallardo Crusellas**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. El objeto de la junta de Accionista, es para resolver los dos puntos del orden del día que corresponden al ejercicio económico del año 2016:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3) Varios.

El Presidente considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declara instalada la sesión a las diez horas con quince minutos. Comenzando por el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueba todo lo relacionado con el Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Como segundo punto se aprueban los informes emitidos por el Gerente y Comisario de la compañía de manera unánime. Como tercer punto se propone que las utilidades del periodo sean destinadas para aportes para futuras capitalizaciones, el mismo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por la secretaria, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmado para constancia de ello los accionistas presente, en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.-

f) FRANCISCO HIDALGO MARENGO, Accionista

f) DENISSE GALLARDO CRUSELLAS, Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía ASEFICA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

DENISSE GALLARDO CRUSELLAS
SECRETARIA.